La XII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones,

DECIDE:

CCP.I/DEC. 67 (XII-08) 1

- 1. Que, las administraciones envíen hasta el día 30 de junio de 2008, sus respuestas al cuestionario sobre fondos de desarrollo, servicio y acceso universal (CCP.I/RES. 127 (XI-07)). Las respuestas deberán ser remitidas por correo electrónico al Sr. Pablo López (plopez@conatel.gov.ec). Un informe sobre los resultados obtenidos en las respuestas a la encuesta deberá ser presentado en la XIII reunión del CCP.I de la CITEL.
- 2. Que, las administraciones envíen hasta el día 30 de junio de 2008, sus respuestas al Cuestionario sobre mejores prácticas en temas de tecnología e innovación y transferencia de tecnología (CCP.I/DEC. 55 (X-07)) del Grupo Relator sobre investigación científica y tecnológica y transferencia de tecnología, documento CCP.I-TEL/doc. 1052/07. Se adjunta en el documento CCP.I-TEL/doc. 1326/08 un primer borrador de base de datos de la información con la información recibida hasta este momento. Las respuestas deberán ser remitidas por correo electrónico al Sr. Oscar Galante (ogalante@agencia.secyt.gov.ar) relator del tema. Un documento revisado del informe deberá ser presentado en la XIII reunión del CCP.I de la CITEL.

-

¹ CCP.I-TEL/doc. 1332/08